

RESOLUCIÓN
Nº 550 /96

EXPEDIENTE Nº 8334/96
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
PM.591

Buenos Aires, 2 de *Mayo* de 1996.

En atención al pedido de asignación de pasajes (vía aérea - ida y vuelta) desde la ciudad que en cada caso se indica y hasta la Ciudad de Río Grande (Provincia de Tierra del Fuego) y viáticos por el término de cinco (5) días, formulado por la Sra. Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tierra del Fuego Dra. Marta Isabel Milloc, a su favor, de los Sres. Jueces Dres. Pedro José De Diego y Roberto Mario Spratt y del Sr. Secretario Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, con motivo de tener que constituirse en la Ciudad de Río Grande a los efectos de recibir declaración testimonial de 35 testigos, en la audiencia de debate a realizarse los días 13, 14, 15, 16 y 17 de mayo próximos en la causa Nº 01-1-96 caratulada "Manzur Baigorria, Rubén Darío s/ pta. Infr. Ley 23.737", autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.



HUGO L. M. PIACENTINO
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION



JULIO S. NAZARENO